

VACACIONES PARA MAYORES

Temporada 2018-2019

Las personas interesadas en el programa de vacaciones para mayores Temporada 2018/2019, pueden informarse en el Ayuntamiento de Cartes, siendo los requisitos necesarios para participar los siguientes:

- Pensionistas de jubilación del Sistema Público de Pensiones.
- Pensionistas de viudedad con edad igual o superior a 55 años
- Pensionista por otros conceptos, o perceptor de prestaciones o subsidios de desempleo, en todos los casos con 60 años cumplidos.
- Ser beneficiario del sistema de la Seguridad Social, con 65 años cumplidos.
- Podrán participar hijos con discapacidad, con un grado igual o superior al 45%, siempre y cuando esta discapacidad les permita viajar.

(1) Las **PERSONAS QUE HAN VIAJADO OTROS AÑOS** con el programa de vacaciones del IMSERSO, deberán acudir al Ayuntamiento y **CONFIRMAR SU RENOVACIÓN** de participación en la nueva edición 2018-2019, así como el **DESTINO**, sin necesidad de rellenar nueva solicitud.

(2) Únicamente los **NUEVOS INSCRITOS** en el programa de vacaciones para mayores **DEBERÁN APORTAR:**

➡ FOTOCOPIA DEL DNI.

➡ DATOS ECONÓMICOS DE LA PENSIÓN.

PLAZO DE INSCRIPCIÓN

16 mayo-8 junio

BIBLIOTECA MUNICIPAL DE CARTES

12:00 a 14:00 horas.

942 81 94 47. EXT.6

